

LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA PARA LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE EN LA EDUCACIÓN BÁSICA

LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA PARA LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE EN LA EDUCACIÓN BÁSICA

	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°
	Desarrollo en la adolescencia 4 h/4.5	Desarrollo socioemocional y aprendizaje 4 h/4.5	Planeación y evaluación 6 h/6.75	Neurociencia en la adolescencia 4 h/4.5	Educación inclusiva 4 h/4.5	Fundamentos de la educación 4 h/4.5	Retos actuales de la educación en México 4 h/4.5	Aprendizaje en el servicio 20 h/7.2
	Problemas socioeconómicos y políticos de México 4 h/4.5	Teorías y modelos de aprendizaje 4 h/4.5		Gestión del centro educativo 4 h/4.5	Metodología de la investigación 4 h/4.5	Pensamiento pedagógico 4 h/4.5	Ambientes de aprendizaje inclusivo 6h/6.75	
	Historia de la educación y la pedagogía 6h/6.75	Historia de la educación y la pedagogía en México 6h/6.75	Bases didácticas para la enseñanza de las disciplinas 6h/6.75	Evaluación educativa y del aprendizaje 4h/4.5	Teoría y diseño curricular 4h/4.5	Teorías de la formación docente 4h/4.5	Formación docente para la educación básica 6h/6.75	
	Filosofía de la educación 4h/4.5	Política y legislación educativa 4h/4.5	Teorías pedagógicas 4h/4.5	Epistemología 4h/4.5	Teoría y práctica de la orientación y la tutoría 6h/6.75	Metodologías de la investigación educativa 6h/6.75	Diseño y evaluación de proyectos educativos 6h/6.75	
	Educación y desarrollo humano 4h/4.5	Sociología de la educación 4h/4.5	Educación socioemocional 4h/4.5	Pedagogía de la diversidad 4h/4.5	Gestión escolar 6h/6.75	Evaluación curricular 6h/6.75	Orientación e intervención familiar 4h/4.5	
		Optativo I 4 h/4.5	Optativo II 4 h/4.5	Optativo III 4 h/4.5	Optativo IV 4 h/4.5	Optativo V 4 h/4.5		
	Herramientas para la observación y análisis de la escuela y comunidad 4h/4.5	Observación y análisis de la cultura escolar 4h/4.5	Prácticas del pedagogo 6h/6.75	Estrategias de trabajo pedagógico 6h/6.75	Innovación pedagógica 6h/6.75	Proyectos de intervención pedagógica 6h/6.75	Práctica profesional y vida escolar 6h/6.75	
	32 h/36	32 h/40.5	36 h/40.5	36 h/40.5	36 h/45	36 h/45	32 h/36	
	Inglés. Inicio de la comunicación básica 6 h/6.75	Inglés. Desarrollo de conversaciones elementales 6 h/6.75	Inglés. Intercambio de información e ideas 6 h/6.75	Inglés. Fortalecimiento de la confianza en la conversación 6 h/6.75	Inglés. Hacia nuevas perspectivas globales 6 h/6.75	Inglés. Convertirse en comunicadores independientes 6 h/6.75		

Trayecto formativo	Bases teórico metodológicas para la enseñanza
Trayecto formativo	Formación para la intervención educativa
Trayecto formativo	Práctica profesional
Trayecto formativo	Inglés
Trayecto formativo	Cursos optativos

5 cursos optativos para cursarse del 2° al 6° semestre, con 4 horas y un valor de 4.5 créditos cada uno.

El trabajo de Titulación tiene un valor de 10.8 créditos, en cualquiera de las modalidades

Total de créditos

301.5

Plan de Estudios de la Licenciatura en Pedagogía para la Enseñanza y el Aprendizaje en la Educación Básica

El Plan de Estudios es el documento que rige el proceso de formación de pedagogos. Describe sus orientaciones fundamentales, los elementos generales y específicos que lo conforman, de acuerdo con las tendencias de la educación superior y con los enfoques del plan de estudios de educación básica. Su aplicación en la Escuela Normal Superior de México debe permitir que se atiendan, con oportunidad y pertinencia, las exigencias derivadas de las situaciones y problemas que presentará la actividad profesional a los futuros pedagogos de este nivel educativo en el corto y mediano plazos.

Orientaciones curriculares del Plan de Estudios

El Plan de Estudios se estructura a partir de tres orientaciones curriculares: Enfoque centrado en el aprendizaje, Enfoque basado en competencias y Flexibilidad curricular, académica y administrativa que están en consonancia con los enfoques propuestos en el Modelo Educativo. Éstas otorgan coherencia a la estructura curricular, plantean los elementos metodológicos de su desarrollo y conducen la formación de los maestros para el logro de las finalidades educativas. Los enfoques pedagógicos se refieren a las orientaciones teórico-metodológicas que sustentan el proceso de formación del estudiante, así como su propia intervención pedagógica; mientras que los enfoques disciplinares sitúan las dimensiones de la disciplina que permitirán al estudiante adquirir los conocimientos, las habilidades, destrezas, valores y actitudes propias de la licenciatura

Enfoque centrado en el aprendizaje

El enfoque centrado en el aprendizaje implica una nueva manera de pensar y desarrollar la formación y la práctica profesional que lleva a cabo un docente. Cuestiona el paradigma centrado en la enseñanza repetitiva, de corte transmisivo-receptivo que prioriza la adquisición de información declarativa, inerte y descontextualizada. Esta propuesta tiene como referente principal la concepción constructivista y sociocultural del aprendizaje y de la enseñanza, según la cual el aprendizaje consiste en un proceso activo y consciente que tiene como finalidad la construcción de significados y la atribución de sentido a los contenidos y experiencias por parte de la persona que aprende.

Este enfoque consiste en un acto intelectual, pero a la vez social, afectivo y de interacción en el seno de una comunidad de prácticas socioculturales. El proceso de aprendizaje tiene lugar gracias a las acciones de mediación pedagógica que involucran una actividad coordinada de intención-acción-reflexión entre los estudiantes y el docente, en torno a una diversidad de objetos de conocimiento y con intervención de determinados lenguajes e instrumentos. Además, ocurre en contextos socioculturales e históricos específicos, de los cuales no puede abstraerse, es decir, tiene un carácter situado.

En este sentido, el enfoque centrado en el aprendizaje reconoce la capacidad del sujeto de aprender a partir de sus experiencias y conocimientos previos, así como los que se le ofrecen por la vía institucional y por los medios tecnológicos. En consecuencia, el estudiante logra de manera efectiva el aprendizaje cuando lo que se le enseña se relaciona con situaciones de la vida real, de ahí que tenga que involucrarse plenamente en el diseño de la estrategia de aprendizaje, por lo que se requiere buscar formas diferenciadas de trabajo orientadas a favorecer el aprendizaje autónomo, y el uso de estrategias de estudio que posibiliten su formación a lo largo de la vida.

Entre las características del enfoque, destacan las siguientes:

- El conocimiento y la actividad intelectual de la persona que aprende no sólo reside en la mente de quien aprende, sino que se encuentra distribuida socialmente.
- Atiende la integralidad del estudiante, es decir, el desarrollo equilibrado de sus saberes, donde si bien interesa su saber conocer, también se considera relevante su saber hacer y su saber ser.
- La adquisición de saberes, creencias, valores y formas de actuación profesionales es posible en la medida en que se participa en actividades significativas.
- La utilización de estrategias y herramientas de aprendizaje adquiere mayor importancia ante la tradicional acumulación de conocimientos. Asimismo, favorece el diseño de distintas formas de integrar el trabajo dentro y fuera del aula.
- Propicia la integración entre la teoría y la práctica y permite la transferencia de los saberes a situaciones más allá del momento en que fueron aprendidos.

Con base en estas características es viable generar una docencia que centre su interés en la promoción y movilización de los aprendizajes de los estudiantes. Desde la perspectiva constructivista y sociocultural asumida, se plantea como núcleo central el desarrollo de situaciones didácticas que recuperan el aprendizaje por proyectos, el aprendizaje basado en casos de enseñanza, el aprendizaje basado en problemas, el aprendizaje en el servicio, el aprendizaje colaborativo, así como la detección y análisis de incidentes críticos. Cada una de estas modalidades tiene un conjunto de características y finalidades específicas que están orientadas a promover el aprendizaje en el estudiante.

- Aprendizaje por proyectos

Es una estrategia de enseñanza y aprendizaje en la cual los estudiantes se involucran de forma activa en la elaboración de una tarea-producto (material didáctico, trabajo de indagación, diseño de propuestas y prototipos, manifestaciones artísticas, exposiciones de producciones diversas o experimentos, etcétera) que da respuesta a un problema o necesidad planteada por el contexto social, educativo o académico de interés.

- Aprendizaje basado en casos de enseñanza

Esta estrategia expone narrativas o historias que constituyen situaciones problemáticas, en general obtenidas de la vida real, las cuales suponen una serie de atributos que muestran su complejidad y multidimensionalidad y que se presentan al estudiante para que desarrolle propuestas conducentes a su análisis o solución.

- Aprendizaje basado en problemas (ABP)

Estrategia de enseñanza y aprendizaje que plantea una situación problema para su análisis y/o solución, donde el estudiante es participe activo y responsable de su proceso de aprendizaje, a partir del cual busca, selecciona y utiliza información para solucionar la situación que se le presenta como debería hacerlo en su ámbito profesional.

- Aprendizaje en el servicio

Es una estrategia de enseñanza experiencial y situada que integra procesos de formación y de servicio a la comunidad, mediante acciones educativas organizadas e intencionalmente estructuradas que trascienden las fronteras académicas y promueven aprendizajes basados en relaciones de colaboración, reciprocidad y respeto a la diversidad de los participantes (escuela, estudiante y comunidad). Su especificidad reside



en vincular servicio y aprendizaje en una sola actividad educativa que articula los contenidos de aprendizaje con necesidades reales de una comunidad.

- Aprendizaje colaborativo

Estrategia de enseñanza y aprendizaje en la que los estudiantes trabajan juntos en grupos reducidos para maximizar tanto su aprendizaje como el de sus compañeros. El trabajo se caracteriza por una interdependencia positiva, es decir, por la comprensión de que para el logro de una tarea se requiere del esfuerzo equitativo de todos y cada uno de los integrantes, por lo que interactúan de forma positiva y se apoyan mutuamente. El docente enseña a aprender en el marco de experiencias colectivas a través de comunidades de aprendizaje, como espacios que promueven la práctica reflexiva mediante la negociación de significados y la solución de problemas complejos.

- Detección y análisis de incidentes críticos (IC)

Se define como un evento o suceso espacial y temporalmente determinado que afecta significativamente el estado emocional del maestro y consecuentemente desestabiliza su acción pedagógica. El valor formativo de estos incidentes reside en que su análisis posibilita cambios profundos en las concepciones, estrategias y sentimientos del maestro, lo que a su vez propicia transformaciones en la práctica docente.

De este modo, el enfoque centrado en el aprendizaje sugiere que éste se logra en la medida en que resulta significativo y trascendente para el estudiante, en tanto se vincula con su contexto, la experiencia previa y condiciones de vida; de ahí que los contenidos curriculares, más que un fin en sí mismos se constituyen en medios que contribuyen a que el estudiante se apropie de una serie de referentes para la conformación de un pensamiento crítico y reflexivo.

Enfoque centrado en el aprendizaje

El enfoque centrado en el aprendizaje implica una nueva manera de pensar y desarrollar la formación y la práctica profesional que lleva a cabo un pedagogo. Cuestiona el paradigma centrado en la enseñanza repetitiva, de corte transmisivo-receptivo que prioriza la adquisición de información declarativa, inerte y descontextualizada; y tiene como referente principal la concepción constructivista y sociocultural del aprendizaje y de la enseñanza, en tanto ambas se constituyen en forma colegiada como objeto de estudio, investigación e intervención de la Pedagogía. Según la cual el aprendizaje consiste en un proceso activo y consciente que tiene como finalidad la construcción de significados y la atribución de sentido a los contenidos y experiencias por parte de la persona que aprende.

Este enfoque consiste en un acto intelectual, pero a la vez social, afectivo y de interacción en el seno de una comunidad de prácticas socioculturales. El proceso de aprendizaje tiene lugar gracias a las acciones de mediación pedagógica que involucran una actividad coordinada de intención-acción-reflexión entre los estudiantes y el docente, en torno a una diversidad de objetos de conocimiento y con intervención de determinados lenguajes e instrumentos. Además, ocurre en contextos socioculturales e históricos específicos, de los cuales no puede abstraerse, es decir, tiene un carácter situado.

En este sentido, el enfoque centrado en el aprendizaje reconoce la capacidad del sujeto de aprender a partir de sus experiencias y conocimientos previos, así como los que se le ofrecen por la vía institucional y por los medios tecnológicos. En consecuencia, el

estudiante logra de manera efectiva el aprendizaje cuando lo que se le enseña se relaciona con situaciones de la vida real, de ahí que tenga que involucrarse plenamente en el diseño de estrategias de aprendizaje, por lo que se requiere buscar formas diferenciadas de trabajo orientadas a favorecer el aprendizaje autónomo, y el uso de estrategias de estudio que posibiliten su formación a lo largo de la vida.

Entre las características del enfoque destacan las siguientes:

- El conocimiento y la actividad intelectual de la persona que aprende no sólo reside en la mente de quien aprende, sino que se encuentra distribuida socialmente.
- Atiende la integralidad del estudiante, es decir, el desarrollo equilibrado de sus saberes, en donde si bien interesa su saber conocer, también se considera relevante su saber hacer y su saber ser.
- La adquisición de saberes, creencias, valores y formas de actuación profesionales es posible en la medida en que se participa en actividades significativas.
- La utilización de estrategias y herramientas de aprendizaje adquiere mayor importancia ante la tradicional acumulación de conocimientos. Asimismo, favorece el diseño de distintas formas de integrar el trabajo dentro y fuera del aula.
- Propicia la integración entre la teoría y la práctica y permite la transferencia de los saberes a situaciones más allá del momento en que fueron aprendidos.

Estas características hacen que la Pedagogía promocióne y movilice aprendizajes, prácticas y liderazgos en los estudiantes que desde la perspectiva constructivista y sociocultural asumida, se planteen como núcleo central el desarrollo de situaciones de intervención tales que recuperan el aprendizaje por proyectos, basado en casos de enseñanza, basado en problemas, el en el servicio, que sea la plataforma que impulse el trabajo colaborativo, así como de participación social (prácticas de gobernanza) y de desarrollo de autonomía de gestión en las escuelas y de los ejercicios de formar en las figuras de liderazgo (horizontal, democrático y de corresponsabilidad). Así como la detección y análisis de incidentes críticos donde cada una de estas modalidades tiene un conjunto de características y finalidades específicas que están orientadas a promover el aprendizaje autónomo en el estudiante.

- Aprendizaje por proyectos

Es una estrategia de enseñanza y aprendizaje en la cual el pedagogo se involucra e involucra de forma activa en la elaboración de una tarea-producto (material didáctico, trabajo de indagación, diseño de propuestas y prototipos, manifestaciones artísticas, exposiciones de producciones diversas o experimentos, etcétera) que da respuesta a un problema o necesidad planteada por el contexto social, educativo o académico de interés.

- Aprendizaje basado en casos de enseñanza

Esta estrategia expone narrativas o historias que constituyen situaciones problemáticas, en general obtenidas de la vida real, las cuales suponen una serie de atributos que muestran su complejidad y multidimensionalidad y que se presentan al estudiante para que desarrolle propuestas conducentes a su análisis o solución.

- Aprendizaje basado en problemas (ABP)

Estrategia de enseñanza y aprendizaje que plantea una situación problema para su análisis y/o solución, donde el estudiante es participe activo y responsable de su proceso

de aprendizaje, a partir del cual busca, selecciona y utiliza información para solucionar la situación que se le presenta como debería hacerlo en su ámbito profesional.

- Aprendizaje en el servicio

Es una estrategia de enseñanza experiencial y situada que integra procesos de formación y de servicio a la comunidad, mediante acciones educativas organizadas e intencionalmente estructuradas que trascienden las fronteras académicas y promueven aprendizajes basados en relaciones de colaboración, reciprocidad y respeto a la diversidad de los participantes (escuela, estudiante y comunidad). Su especificidad reside en vincular servicio y aprendizaje en una sola actividad educativa que articula los contenidos de aprendizaje con necesidades reales de una comunidad.

- Aprendizaje colaborativo

Estrategia de enseñanza y aprendizaje en la que los estudiantes trabajan juntos en grupos reducidos para maximizar tanto su aprendizaje como el de sus compañeros. El trabajo se caracteriza por una interdependencia positiva, es decir, por la comprensión de que para el logro de una tarea se requiere del esfuerzo equitativo de todos y cada uno de los integrantes, por lo que interactúan de forma positiva y se apoyan mutuamente. El pedagogo, desde el trabajo colegiado y la participación colectiva promueve el aprendizaje en el marco de experiencias colectivas a través de comunidades de aprendizaje, como espacios que promueven la práctica reflexiva mediante la negociación de significados y la solución de problemas complejos.

- Detección y análisis de incidentes críticos (IC)

Se define como un evento o suceso espacial y temporalmente determinado que afecta significativamente el estado emocional del maestro y consecuentemente desestabiliza su acción pedagógica. El valor formativo de estos incidentes reside en que su análisis posibilita cambios profundos en las concepciones, estrategias y sentimientos del maestro, lo que a su vez propicia transformaciones en la práctica pedagógica.

De este modo, el enfoque centrado en el aprendizaje sugiere que éste se logra en la medida en que resulta significativo y trascendente para el estudiante, en tanto se vincula con su contexto, la experiencia previa y condiciones de vida; de ahí que los contenidos curriculares, más que un fin en sí mismos se constituyen en medios que contribuyen a que el estudiante se apropie de una serie de referentes para la conformación de un pensamiento crítico y reflexivo.

Enfoque basado en competencias.

La competencia se define como la capacidad de integrar y movilizar distintos tipos de conocimientos para resolver de manera adecuada las demandas y los problemas que la vida personal, profesional y laboral plantea. Se construye a través de una combinación de conocimientos, habilidades cognitivas y prácticas, motivaciones, valores y actitudes. La perspectiva sociocultural o socioconstructivista que se asume en este plan de estudios, aboga por una concepción de competencia como prescripción abierta, es decir, como la posibilidad de movilizar e integrar diversos saberes y recursos cognitivos cuando se enfrenta una situación-problema inédita, para lo cual la persona requiere mostrar la capacidad de resolver problemas complejos y abiertos, en distintos escenarios y momentos.

En este caso, se requiere que la persona, al enfrentar la situación y en el lugar mismo, reconstruya el conocimiento, proponga una solución o tome decisiones en torno a posibles cursos de acción, y lo haga de manera reflexiva, teniendo presente aquello que da sustento a su forma de actuar ante ella. Por lo anterior, una competencia permite identificar, seleccionar, coordinar y movilizar de manera articulada e interrelacionada un conjunto de saberes diversos en el marco de una situación educativa en contextos específicos. Esta caracterización tiene su fundamento en el siguiente conjunto de criterios:

- Las competencias tienen un carácter holístico e integrado. Se rechaza la pretensión sumativa y mecánica de las concepciones conductistas. Las competencias se componen e integran de manera interactiva con conocimientos explícitos y tácitos, actitudes, valores y emociones, en contextos concretos de actuación de acuerdo con procesos históricos y culturales específicos.
- Las competencias se encuentran en permanente desarrollo. Su evaluación auténtica debe ser continua, mediante la elaboración de estrategias que consideren el desarrollo y la mejora como aspectos que integran el desempeño de una competencia.
- Las competencias se concretan en diferentes contextos de intervención y evaluación. El desarrollo de las competencias, así como su movilización, debe entenderse como un proceso de adaptación creativa en cada contexto determinado y para un conjunto de situaciones o problemas específicos.
- Las competencias se integran mediante un proceso permanente de reflexión crítica, fundamentalmente para armonizar las intenciones, expectativas y experiencias a fin de realizar los procesos de intervención de manera efectiva.
- Las competencias varían en su desarrollo y nivel de logro según los grados de complejidad y de dominio. Las competencias asumen valor, significatividad, representatividad y pertinencia según las situaciones específicas, las acciones intencionadas y los recursos cognitivos y materiales disponibles, aspectos que se constituyen y expresan de manera gradual y diferenciada en el proceso formativo del estudiante.
- Las competencias operan un cambio para que el pedagogo impulse colegiadamente una transformación en la lógica de la transposición didáctica. Se desarrollan e integran mediante procesos de contextualización y significación con fines pedagógicos para que un saber susceptible de enseñarse se transforme en un saber enseñado en las aulas y, por lo tanto, esté disponible para que sea movilizado por los estudiantes durante su aprendizaje.
- La formación de profesores desde un enfoque de competencias implica la movilización de conocimientos de carácter conceptual, procedimental y actitudinal que se adquieren en una situación determinada y que se ponen en juego cuando se lleva a cabo la práctica pedagógica. Se considera relevante que el futuro pedagogo desarrolle gradualmente sus capacidades y desempeños para solucionar problemas a partir de un análisis crítico y creativo de la situación. Se valora su habilidad para colaborar con otros y en distintos ambientes, lo cual brinda la oportunidad de generar proyectos innovadores y de impacto social.
- Asimismo, la aplicación de sus habilidades comunicativas en diversos contextos favorece las interrelaciones lingüísticas con diversas personas, así como sus habilidades digitales y su capacidad en el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). Estas habilidades deben estar acompañadas de una actuación con sentido ético que permita respetar la diversidad, participar



democráticamente en los distintos procesos sociales, asumir los principios y reglas establecidas por la sociedad y contribuir a la preservación del medio ambiente.

Características de las competencias

Por su naturaleza las competencias movilizan los conocimientos, actitudes y destrezas. En consecuencia, cada estudiante las construye; asimismo, resignifica un ambiente específico de aprendizaje, por tanto, se anclan en su personalidad.

- Las competencias permiten observar el desempeño y ejecución ante una situación específica.
- Las competencias potencializan la aplicación de capacidades de carácter cognitivo, procedimental y afectivo, de manera integral. Favorecen la integración teoría-práctica, a través de la comprensión de los conceptos, principios y teorías, de los procedimientos y de los valores que están implícitos en cada acción.
- El desarrollo de las competencias requiere de la creación de un ambiente de aprendizaje, en un contexto específico y en una situación determinada, que sólo puede ser construido por un profesional reflexivo. Por lo que se adquieren a través de diversas experiencias educativas y a través del uso de distintas metodologías.
- En este Plan de Estudios se han construido tres tipos de competencias que interactúan en su desarrollo, adquisición y fortalecimiento: genéricas, profesionales y disciplinares.
- Las competencias genéricas atienden al tipo de conocimientos, disposiciones y actitudes que todo egresado de la licenciatura en Pedagogía, le permite desarrollar a lo largo de su vida para su desarrollo profesional consciente de los cambios sociales, científicos, tecnológicos y culturales. Por tanto, tienen un carácter transversal y están explícita e implícitamente integradas a las competencias profesionales y disciplinares, por lo que se incorporan a los cursos y contenidos curriculares de los programas de estudio.
- Por su parte, las competencias profesionales sintetizan e integran el tipo de conocimientos, habilidades, actitudes y valores necesarios para ejercer la profesión como pedagogo en los diferentes niveles educativos. Están delimitadas por el ámbito psicopedagógico, socioeducativo, profesional y específico de la disciplina que permitirán al egresado atender situaciones y resolver problemas del contexto escolar, del currículo de la educación básica, de los aprendizajes de los alumnos, de las pretensiones institucionales asociadas a la mejora de la calidad, así como de las exigencias y necesidades de la escuela y las comunidades en donde se inscribe su práctica profesional.
- Las competencias disciplinares ponen de relieve el tipo de conocimientos de los campos de la propia Pedagogía que el pedagogo requiere adquirir para tratar los contenidos del currículum, los conocimientos de frontera, así como los avances en la disciplina.

Con estos tres tipos de competencia se pretende que los estudiantes logren un perfil de egreso sólido, que les permita atender los desafíos de la educación básica con profesionalismo, creatividad y sensibilidad hacia los diversos contextos donde se incorpore al Servicio Profesional Docente.

La evaluación del aprendizaje del estudiante

La evaluación en este enfoque consiste en un proceso de recolección de evidencias sobre un desempeño competente del estudiante con la intención de construir y emitir juicios de valor a partir de su comparación con un marco de referencia constituido por las competencias, sus unidades o elementos y los criterios de evaluación; al igual que en la identificación de aquellas áreas que requieren ser fortalecidas para alcanzar el nivel de desarrollo esperado en cada uno de los cursos del plan de estudios y en consecuencia en el perfil de egreso.

De esta manera, la evaluación basada en competencias implica, que éstas deben ser demostradas, por lo que requieren de la definición de evidencias, así como los criterios de evaluación que permitirán demostrar el nivel de logro. Este tipo de evaluación no excluye la verificación del dominio teórico y conceptual que necesariamente sustenta la competencia. En ese sentido, se requiere una evaluación integral e integrada de conocimientos, habilidades, actitudes y valores en la acción.

Desde esta perspectiva, la evaluación cumple con dos funciones básicas, la formativa, que da seguimiento a procesos de aprendizaje paulatinos y graduales que el estudiante adquiere a largo de su trayectoria de formación en la Escuela Normal dando cuenta de los niveles de logro y dominio, y la sumativa, de acreditación/certificación de dichos aprendizajes que establece cohortes acerca de lo que el estudiante tiene que demostrar, ya sea como producto o desempeño en cada uno de los momentos y etapas de su formación.

Con base en lo anterior, la evaluación basada en competencias se caracteriza por centrarse en las evidencias de los aprendizajes definidas en criterios de evaluación, y por ser integral, individualizada y permanente; por lo tanto, no compara diferentes individuos ni utiliza necesariamente escalas de puntuación y se realiza, preferentemente, en situaciones similares a las de la actividad del sujeto que se evalúa.

Para ello, es importante utilizar las propias tareas de aprendizaje como evidencias, ya que permiten una evaluación del proceso de aprendizaje y no sólo de los resultados. Si la evaluación pretende ser integral, habrá de utilizar métodos que permitan demostrar los conocimientos, las habilidades, las actitudes y los valores en la resolución de problemas, además de estrategias acordes para el tipo de desempeño a evaluar. Por lo anterior, es posible utilizar entrevistas, debates, observación del desempeño, proyectos, casos, problemas, exámenes y portafolios, entre otros.

Flexibilidad curricular, académica y administrativa

Desde la última década del siglo XX hasta la actualidad, en numerosas instituciones de educación superior de nuestro país se plantea la flexibilidad curricular, académica y administrativa como características del funcionamiento, grado de apertura e innovación de sus programas académicos, particularmente en los procesos de formación profesional.

La flexibilidad supone el cumplimiento de un proceso complejo y gradual de incorporación de rasgos y elementos que otorgan mayor pertinencia y eficacia a los programas académicos, considerando las particularidades derivadas de los avances en las disciplinas, de los nuevos tipos de programas educativos, de los requerimientos de los actores del proceso formativo, así como de la vocación, la dinámica y las condiciones propias de cada institución.

Asimismo, se interpreta como el resultado de la apertura y redimensionamiento de los diversos elementos y condiciones que articulan la relación entre el conocimiento y los sujetos que interactúan en torno a éste. De esta manera se pretende articular el desarrollo del conocimiento con la acción, como una forma de consolidar una mayor interdependencia entre el saber y el saber hacer en los procesos de formación.

En este Plan de Estudios, se concretan los siguientes rasgos de flexibilidad:

- Organiza trayectos formativos con propósitos definidos en la estructura curricular que se constituyen en ejes vertebradores de la formación profesional de los estudiantes.
- Incluye enfoques teórico-metodológicos que ubican el trabajo del estudiante normalista en el centro del proceso educativo, favoreciendo el desarrollo de competencias de intervención que requiere su práctica profesional, con un mayor grado de responsabilidad y autonomía.
- Incorpora en cada curso actividades relevantes, pertinentes y contextualizadas, orientadas a promover el aprendizaje significativo.
- Incorpora en la malla curricular un conjunto de cursos optativos que diversifican las alternativas de formación de los estudiantes normalistas, de acuerdo con sus intereses y necesidades, así como a los proyectos y posibilidades institucionales.
- Promueve la participación de los colegiados de profesores de las Escuelas Normales ante las autoridades educativas locales, para proponer contenidos regionales que habrán de incluirse en la formación de los estudiantes.
- Formaliza sistemas de tutoría y asesoría como acompañamiento académico y apoyo en la toma de decisiones y, eventualmente, para la solución de problemas personales del estudiante.
- Incluye estrategias de movilidad nacional e internacional, a fin de diversificar las experiencias formativas tanto profesionales como personales.
- Diversifica las opciones de titulación para la demostración del logro de las competencias profesionales y disciplinares de los estudiantes.
- Se generan entornos virtuales de aprendizaje colaborativos, a través de Plataformas Institucionales que cada Escuela Normal, según sus condiciones, podrá utilizar para flexibilizar la oferta de algunos cursos de la malla curricular de manera asíncrona o semipresencial.

Perfil de ingreso a la educación normal

El perfil de ingreso integra el conjunto de conocimientos, capacidades, habilidades, actitudes y valores que debe reunir y demostrar el aspirante a cursar el Plan de Estudios con la finalidad de garantizar su formación profesional y lograr con éxito la conclusión de sus estudios.

El aspirante de Pedagogía deberá manifestar interés por el estudio y análisis de los procesos educativos, la satisfacción por el trabajo con actores educativos diversos, e interés ante los problemas sociales y educativos de su entidad, de México y del mundo. Además, deberá poseer:

- Capacidad para aprender por iniciativa e interés propio a lo largo de la vida.
- Habilidad para buscar, organizar, analizar, sintetizar y comunicar información proveniente de distintas fuentes utilizando pertinentemente diversos tipos de lenguaje.

- Capacidad para solucionar problemas a partir de métodos establecidos.
- Capacidad de trabajo colaborativo para el logro de metas y proyectos, lo que implica el reconocimiento y respeto a la diversidad cultural, de creencias, valores, ideas y prácticas sociales.
- Capacidad de comunicarse y expresar claramente sus ideas tanto de forma oral como escrita.
- Habilidad para escuchar, interpretar y emitir mensajes pertinentes en distintos contextos mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiados.
- Interés por participar con una conciencia cívica y ética en la vida de su comunidad, región, entidad, México y el mundo.
- Capacidad para comunicarse e interactuar con distintos actores en diversos contextos de acuerdo con sus características culturales y lingüísticas.
- Interés por realizar actividades relacionadas con la educación.

Perfil de egreso de la educación normal

El perfil de egreso constituye el elemento referencial para la construcción y diseño del Plan de Estudios. Éste expresa lo que el egresado será capaz de realizar al término del programa educativo. Señala los conocimientos, habilidades, actitudes y valores involucrados en los desempeños propios de la profesión. Está integrado por competencias genéricas, profesionales y disciplinares, así como sus unidades de competencia.

Las competencias se han organizado tomando como referencia las cinco dimensiones enunciadas en el documento PPI, que permiten precisar el nivel de alcance de acuerdo con el ámbito de desarrollo profesional y conducirán a la definición de un perfil específico para desempeñarse en la educación básica. Por tanto, el pedagogo contará con las competencias indispensables para acompañar y desarrollar desde un trabajo colaborativo el conjunto de dimensiones establecidas en el documento de PPI:

Dimensiones

Un pedagogo que conoce a sus alumnos, sabe cómo aprenden y lo que deben aprender.

- Un pedagogo que organiza y evalúa el trabajo educativo, y realiza una intervención didáctica pertinente.
- Un pedagogo que se reconoce como profesional que mejora continuamente para apoyar a los alumnos en su aprendizaje.
- Un pedagogo que asume las responsabilidades legales y éticas inherentes a su profesión para el bienestar de los alumnos.
- Un pedagogo que participa en el funcionamiento eficaz de la escuela y fomenta su vínculo con la comunidad para asegurar que todos los alumnos concluyan con éxito su escolaridad.

Competencias genéricas

Las competencias genéricas atienden al tipo de conocimientos, disposiciones y actitudes que todo egresado de las distintas licenciaturas para la formación inicial de pedagogos y docentes debe desarrollar a lo largo de su vida; éstas le permiten regularse como un profesional consciente de los cambios sociales, científicos, tecnológicos y culturales. Por tanto, tienen un carácter transversal y están explícita e implícitamente integradas a las

competencias profesionales, por lo que se incorporan a los cursos y contenidos curriculares del Plan de Estudios.

- Soluciona problemas y toma decisiones utilizando su pensamiento crítico y creativo.
- Aprende de manera autónoma y muestra iniciativa para auto-regularse y fortalecer su desarrollo personal.
- Colabora con diversos actores para generar proyectos innovadores de impacto educativo y social.
- Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación de manera crítica y propositiva
- Aplica sus habilidades lingüísticas y comunicativas en diversos contextos.
- Conoce e implementa procesos de investigación que le permitan elaborar diagnósticos y diseñar, ejecutar y evaluar propuestas de intervención en el ámbito educativo y social.
- Involucra en su desarrollo profesional actitudes de identidad pedagógica y de liderazgo.

Competencias profesionales

Las competencias profesionales sintetizan e integran el tipo de conocimientos, habilidades, actitudes y valores necesarios para ejercer la intervención pedagógica en los diferentes niveles educativos. Están delimitadas por el ámbito de incumbencia psicopedagógica, socioeducativa y profesional.

Permitirán al egresado atender situaciones y resolver problemas del contexto escolar, del currículo de la educación básica, de los aprendizajes de los alumnos, de las pretensiones institucionales asociadas a la mejora de la calidad, así como de las exigencias y necesidades de la escuela y las comunidades en donde se inscribe su práctica profesional.

Utiliza conocimientos de la Pedagogía para abordar y asesorar a los docentes y estudiantes de educación básica sobre los contenidos curriculares de los planes y programas de estudio vigentes.

- Identifica marcos teóricos y epistemológicos de la Pedagogía, sus avances y el conocimiento de los enfoques inter, multi y transdisciplinarios para la enseñanza y el aprendizaje.
- Caracteriza a la población estudiantil con la que va a trabajar colegiadamente para hacer transposiciones didácticas y pedagógicas congruentes con los contextos y los planes y programas.
- Articula al transferir el conocimiento de la Pedagogía para conformar marcos explicativos y de intervención curricular.
- Utiliza los elementos teórico-metodológicos de la investigación como parte de su formación permanente en el campo de la Pedagogía.
- Relaciona sus conocimientos sobre la Pedagogía con los contenidos de otras asignaturas o áreas desde una visión integradora para propiciar el aprendizaje de los estudiantes.

Diseña, planifica y asesora sobre los procesos de enseñanza-aprendizaje de acuerdo con los enfoques vigentes, considerando las características del contexto y de los estudiantes para lograr aprendizajes significativos.

- Reconoce los procesos cognitivos, intereses, motivaciones y necesidades formativas de los estudiantes para organizar las actividades de enseñanza y aprendizaje.
- Propone y diseña situaciones de aprendizaje, considerando los enfoques del plan y los programas vigentes, así como los diversos contextos de los estudiantes.
- Relaciona el conocimiento de la Pedagogía para diseñar estrategias inter, multi y transdisciplinarias con las demás áreas del plan de estudios.

Evalúa los procesos de aprendizaje y enseñanza desde un enfoque formativo para analizar su práctica profesional.

- Valora el aprendizaje de los estudiantes con base en la especificidad disciplinaria y en los enfoques vigentes.
- Diseña y utiliza diferentes instrumentos, estrategias y recursos para evaluar los aprendizajes y desempeños de los estudiantes considerando el tipo de saberes disciplinarios.
- Reflexiona sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje y los resultados de la evaluación para hacer propuestas que mejoren su propia práctica.

Gestiona ambientes de aprendizaje colaborativos e inclusivos para propiciar el desarrollo integral de los estudiantes.

- Emplea los estilos de aprendizaje y las características de sus estudiantes para generar un clima de participación e inclusión
- Genera estrategias y actitudes para un clima de participación e inclusión que promueva relaciones interpersonales que favorezcan convivencias interculturales.
- Utiliza información del contexto para diseñar ambientes de aprendizaje incluyentes.

Utiliza la innovación como parte de su práctica docente para el desarrollo de competencias de los estudiantes.

- Implementa la innovación para promover el aprendizaje en los estudiantes.
- Diseña y/o emplea objetos de aprendizaje, recursos, medios didácticos y tecnológicos en la generación de aprendizajes relevantes e innovadores.
- Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), Tecnologías del Aprendizaje y Conocimiento (TAC) y Tecnologías para el Empoderamiento y la Participación (TEP) como herramientas de construcción para favorecer la significatividad de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Actúa con valores y principios cívicos, éticos y legales inherentes a su responsabilidad social y su labor profesional con una perspectiva intercultural y humanista.

- Sustenta su labor profesional en principios y valores humanistas que fomenten dignidad, autonomía, libertad, igualdad, solidaridad y bien común, entre otros.
- Fundamenta su práctica profesional a partir de las bases filosóficas, legales y la organización escolar vigentes.
- Soluciona, de manera pacífica conflictos y situaciones emergentes.

Competencias disciplinares

Las competencias disciplinares y específicas ponen de relieve, el tipo de conocimientos que en el ámbito de los campos de formación académica requiere adquirir cada pedagogo para tratar los contenidos del currículum, sus avances en el campo de la ciencia y la Pedagogía, definen de manera determinada los saberes teóricos, epistemológicos, metodológicos, ontológicos y axiológicos propios de la especialidad, disciplina o ámbito de atención en el que se especializarán los estudiantes. También les permiten ampliar sus ámbitos de incidencia laboral más allá de la educación básica, además mantener interlocución con pares de profesionales egresados de otras Instituciones de Educación Superior (IES) con los mismos campos disciplinares.

Conoce, analiza e interviene en la realidad educativa mundial y nacional a partir de las diversas disciplinas que teóricamente explican, desde su perspectiva, este fenómeno.

- Conoce la historia de la educación y la Pedagogía con el fin de analizar las tendencias educativas para la transformación de las mismas.
- Conoce los principios filosóficos que sustentan a la educación y a la pedagogía.
- Analiza desde las diferentes teorías la realidad educativa actual en el mundo y en México.
- Conoce y aplica de manera pertinente y viable, las diferentes teorías psicopedagógicas en ambientes escolares específicos.
- Conoce e interpreta la normatividad y legislación educativa en ambientes escolares reales.

Desarrolla procesos reflexivos para la formación y la práctica docente con la intención de mirar la docencia desde enfoques teóricos pedagógicos actuales para comprender la realidad educativa desde su complejidad social, crítica y con valores humanos.

- Conoce y maneja las teorías pedagógicas con alto sentido profesional para comprender e interpretar las problemáticas del aula y relacionarlas con otros campos de conocimientos al conceptualizar la educación como un objeto vinculado con otros saberes.
- Diseña, organiza y pone en práctica estrategias y actividades didácticas, adecuadas a las necesidades, intereses y formas de desarrollo de los alumnos, así como sus características sociales, familiares y culturales con el fin de que los educandos alcancen los propósitos de conocimiento, de desarrollo de habilidades y de formación valoral establecidos en el plan y programas de estudio de la educación básica y obligatoria.
- Posee la capacidad para realizar diagnósticos mediante procesos de investigación con el fin de reconocer problemáticas presentes en el proceso enseñanza-aprendizaje y desarrollo de habilidades sociales y de convivencia para intervenir con la acción pedagógica y enriquecer la función docente.
- Establece un clima de trabajo que favorece actitudes de confianza, autoestima, respeto, disciplina, creatividad, curiosidad y gusto por el estudio, así como el fortalecimiento de la autonomía personal de los educandos.
- Observa y evalúa a los alumnos en situaciones de aprendizaje para diseñar instrumentos que le permiten valorar y reflexionar sobre el aprendizaje de los estudiantes y su desempeño docente y pedagógico.

Realiza investigación educativa rigurosa, pertinente y viable de acuerdo con las necesidades actuales del sistema educativo mexicano para generar programas de intervención educativa.

- Posee un amplio conocimiento en el campo de la investigación educativa, sus paradigmas, metodologías, métodos y técnicas para indagar los procesos educativos, realizar diagnósticos y generar propuestas de intervención pedagógica fundamentadas en las necesidades detectadas a través del proceso investigativo.
- Reconoce y plantea problemas relacionados con la investigación educativa.
- Diseña las rutas metodológicas apropiadas para su análisis, selecciona las técnicas y diseña los instrumentos de recolección de la información.
- Sistematiza y analiza los datos cualitativos y cuantitativos obtenidos y elabora los informes pertinentes que den cuenta del estado actual de la realidad educativa investigada.
- Emplea la praxis entendida como el uso de la teoría para el estudio e intervención en los fenómenos educativos de manera fundamentada y pertinente.

Diseña, implementa y evalúa programas de formación docente de manera argumentada que impacten directamente en la transformación de las prácticas educativas dentro de los centros escolares de acuerdo a las necesidades contextuales detectadas.

Reconoce, identifica y contextualiza los diferentes enfoques de formación y sus características socio-epistémico-pedagógicas que han prevalecido históricamente.

- Asume una actitud crítica ante los procesos educativos que le permitan dimensionar y comprender la complejidad del trabajo docente.
- Diseña estrategias metodológicas para el diagnóstico de necesidades de formación docente y elabora, ejecuta y evalúa los programas de intervención que atiendan esas necesidades.
- Asesora, acompaña y promueve al personal docente para el diseño de estrategias de intervención educativa que permitan mejorar los ambientes de aprendizaje dentro y fuera del aula.
- Diseña y promueve programas de capacitación para el uso de estrategias, materiales didácticos, y tecnologías acordes a los enfoques pedagógicos de los planes y programas educativos vigentes y a las necesidades específicas de cada caso y contexto.

Diseña, desarrolla y evalúa proyectos educativos innovadores hacia una gestión con autonomía, liderazgo y gobernanza institucional que promuevan la reflexión colectiva para la participación de la comunidad escolar, tomando en cuenta la diversidad económica, social y cultural en el marco de los propósitos nacionales del sistema educativo y así contribuir e impactar en la calidad de los resultados educativos.

- Conoce, analiza y emplea las diferentes tendencias teóricas en el campo de la gestión educativa.
- Realiza acciones de coordinación y autonomía para impactar en el ámbito educativo.
- Propicia la colaboración de distintos agentes para apoyar la tarea educativa de la escuela, asumiendo una actitud de compromiso y responsabilidad.



- Propicia la interacción con los diferentes actores para generar oportunidades y alternativas de solución a los problemas que presenta la realidad educativa.
- Promueve la participación colegiada de los consejos técnicos escolares y la colectiva en los consejos de participación social en la resolución de problemas en el ámbito de la gestión educativa; de forma corresponsable con las autoridades educativas locales.

Implementa una intervención educativa teniendo en cuenta las diferencias y la mediación para lograr los objetivos y evaluación formativa para elevar el aprendizaje de los estudiantes, asumiendo con compromiso una actitud propositiva hacia la diversidad.

- Identifica las necesidades que se generan y los conflictos a los que se enfrentan, derivados de las interacciones de enseñanza y aprendizaje, ante la diversidad del aula atendiendo a los estudiantes con barreras de aprendizaje y/o necesidades educativas.
- Ofrece apoyo pedagógico a los estudiantes con necesidades educativas especiales, a través de la detección oportuna y eficaz, para la toma de decisiones y la gestión de las adecuaciones curriculares de los contenidos, organización y evaluación, y de ser necesaria su canalización para la atención en otras instituciones; conformando equipos y redes de apoyo institucional.
- Propone y desarrolla estrategias innovadoras para favorecer la inclusión ante la diversidad de los alumnos.
- Propone modificaciones al currículo para crear y desarrollar propuestas innovadoras de atención con estrategias que permitan la inclusión educativa.
- Realiza una toma de decisiones de cambio y mejora de su práctica educativa teniendo en cuenta el nivel educativo y la diversidad donde labora, las características de los alumnos, el contexto del aula y el contenido a comprender de acuerdo con los objetivos planteados, en busca de elevar la calidad educativa.

Diseña, desarrolla y evalúa programas innovadores de orientación educativa, tutoría y educación socioemocional con fundamento en saberes de diferentes disciplinas, en especial de las ciencias de la educación; operando diversos modelos de intervención y asumiendo valores éticos que garanticen la integridad de los sujetos, grupos y comunidades en los que se interviene.

- Identifica los enfoques teórico-metodológicos de la orientación educativa, la tutoría y la educación socioemocional (autoconocimiento, autorregulación, autonomía, empatía y colaboración) que le permitan atender, contemplando valores éticos, situaciones y problemas que presenta la comunidad escolar.
- Diagnóstica necesidades y problemas del área de la orientación educativa, la tutoría y la educación socioemocional, de acuerdo a criterios establecidos por la metodología de la investigación psicopedagógica y sociopedagógica.
- Propone soluciones a los problemas y atiende necesidades de orientación educativa de la comunidad escolar, considerando el diagnóstico de base y teniendo en cuenta los modelos de intervención psicopedagógica y sociopedagógica.
- Evalúa la intervención en la orientación educativa, la tutoría y la educación socioemocional de manera continua, determinando los logros y aspectos a mejorar, implementando acciones concretas de mejoramiento en el contexto escolar.

- Innova procedimientos de intervención en orientación educativa, tutoría y educación socioemocional e integra a otros actores educativos para enriquecer la labor orientadora en la comunidad escolar.

Diseña, desarrolla y evalúa propuestas curriculares, para contextos educativos diversos.

- Identifica las teorías curriculares clásicas, críticas y emergentes, así como las propuestas que de ellas se desprenden para analizar programas, proyectos educativos y escolares, planes de estudio y desarrollar propuestas de formación docente y de proyectos con autonomía curricular.
- Favorece la autonomía curricular al desarrollar propuestas para diferentes escenarios educativos fundamentadas en la teoría educativa y la realidad escolar y social.
- Desarrolla proyectos curriculares innovadores a través del consenso y la autonomía curricular para la satisfacción de las necesidades de los alumnos, de las propias expectativas profesionales de los docentes y al generar en la comunidad educativa procesos de innovación, mejora desde una educación inclusiva, equitativa y de calidad para el desarrollo sostenible.
- Evalúa el desarrollo curricular de manera continua, determinando los logros y aspectos a mejorar.
- Innova procedimientos de diseño, desarrollo y evaluación del currículo integrando a otros actores educativos para enriquecer la labor educativa en la comunidad escolar.

Organización de la malla curricular

La malla curricular de este Plan de Estudios está organizada en cuatro trayectos formativos. Éstos son un conjunto de espacios integrados por distintos componentes disciplinares, que aportan sus teorías, conceptos, métodos, procedimientos y técnicas alrededor de un propósito definido para contribuir a la preparación profesional de los estudiantes.

En cada trayecto formativo es posible identificar los espacios curriculares como elementos articulados dentro del Plan de Estudios y que toman como punto de referencia los contenidos de la educación básica. Esta construcción permite entender su posición en la malla curricular y explicar el sentido de los saberes que propone cada curso. Los trayectos son:

- Bases teórico-metodológicas para la enseñanza
- Formación para la intervención pedagógica
- Práctica profesional
- Optativos

Bases teórico-metodológicas para la enseñanza

El trayecto concibe a los pedagogos como agentes educativos que apoyan y ejercen una importante mediación en la adquisición de los aprendizajes de los estudiantes, pero que tienen como meta última, la intervención educativa en el contexto escolar, el facultar a la persona que aprende y la formación de ciudadanos responsables, activos y comprometidos con la sociedad. Ofrece los fundamentos y conocimientos teórico-

metodológicos en los que se sustenta el desarrollo en la adolescencia; centra su atención en los procesos de aprendizaje y la enseñanza que permitan potenciar competencias y habilidades cognitivas socioemocionales y afectivas, que contribuyan a afrontar con pertinencia los retos globales de la sociedad del conocimiento. Sienta bases para la interiorización razonada de valores y actitudes, la apropiación y movilización de aprendizajes complejos para la toma de decisiones, la solución de problemas y la creación colaborativa de nuevos saberes, como resultado de su participación activa en ambientes educativos experienciales y situados en contextos reales.

Considera, además, los referentes básicos relacionados con los enfoques, métodos y estrategias que sustentan los procesos de planeación y evaluación de los aprendizajes, la educación inclusiva y la gestión escolar, los cuales contribuirán a desarrollar capacidades para mejorar e innovar la práctica docente.

Este trayecto incluye algunos cursos comunes en las diferentes licenciaturas ofrecidas por las Escuelas Normales, lo cual permitirá la conformación de conocimientos generales entre los estudiantes que se forman para los diversos niveles educativos.

Finalidades formativas:

Con los cursos que conforman este trayecto formativo se pretende:

- Posibilitar la adquisición de los referentes teóricos para comprender el desarrollo biopsicosocial en la infancia, la adolescencia, juventud y edad adulta.
- Promover una formación psicopedagógica que permita potenciar el desarrollo y el aprendizaje de los alumnos.
- Construir la identidad profesional, a partir del reconocimiento de las dimensiones que estructuran el trabajo pedagógico, para fortalecer el compromiso y la responsabilidad con la profesión.
- Construir la identidad profesional, a partir del conocimiento del desarrollo del pensamiento pedagógico, y el uso de marcos explicativos y de intervención en su práctica profesional.
- Adquirir los fundamentos teórico-metodológicos de la educación socioemocional que permita reconocer el papel central de las emociones en el aprendizaje, así como la capacidad de los individuos para relacionarse y desenvolverse como seres integrales.
- Propiciar el desarrollo de los valores universales para concebir a la educación como un derecho de todos los seres humanos.
- Promover el reconocimiento y la revalorización de las diferencias como principios para la atención educativa a la diversidad, fomentando la igualdad y la inclusión en una escuela para todos. Crear ambientes propicios para el aprendizaje, reconociendo la diversidad en los procesos de adquisición del aprendizaje de cada estudiante.
- Identificar las características actuales de la educación básica en nuestro país, así como las bases legales y normativas que la regulan.
- Posibilitar la adquisición de los elementos de la planificación estratégica como referentes para una gestión educativa centrada en la mejora del aprendizaje.

Los cursos que integran el trayecto son:

Desarrollo en la adolescencia; Problemas socioeconómicos y políticos de México; Desarrollo socioemocional y aprendizaje; Teorías y modelos de aprendizaje; Planeación y



evaluación; Neurociencia en la adolescencia; Gestión del centro educativo; Educación inclusiva; Metodología de la investigación; Fundamentos de la educación; Pensamiento pedagógico; y, Retos actuales de la educación en México.

Formación para la intervención pedagógica

El trayecto comprende la formación profesional del pedagogo basada en el conocimiento inter, multi y transdisciplinario a partir del dominio epistémico, metodológico y de intervención de las disciplinas en forma colegiada con los especialistas del currículum de la educación básica para promover una práctica docente de alta calidad en tanto favorezca la innovación y la creatividad en los procesos de aprendizaje. Por tanto establece relaciones permanentes entre los contenidos teóricos, su evolución, su naturaleza con otros campos disciplinarios de conocimiento.

Así como distingue la especificidad de los contenidos de acuerdo con los campos y áreas de conocimiento del currículo de la educación básica; y reconoce que, dependiendo de ellos, su grado, nivel y contexto, se habrá de considerar la complejidad y profundidad con la que se aborden en el aula, en el trabajo colegiado y en la definición propia de la autonomía curricular de la escuela.

La formación que se desprende de este trayecto está sustentada en la diferenciación, articulación e integración de conocimientos de diversas disciplinas, trascendiendo los requerimientos de la educación básica, para permitir en forma colectiva al futuro pedagogo, tanto la comprensión y tratamiento didáctico específico de las disciplinas como la realización de una praxis educativa con mayor sentido de participación democrática para la formación de los futuros ciudadanos que le permitan trascender en su vida cotidiana.

Finalidades formativas:

- Fortalecer el conocimiento inter, multi y transdisciplinario a partir del dominio epistémico, metodológico y de intervención de las disciplinas en forma colegiada con los especialistas del currículum de la educación básica.
- Favorecer una sólida formación en la disciplina que sustente una praxis que desde la pedagogía promueva colegiadamente proyectos de intervención.
- Analizar y comprender los campos del conocimiento disciplinario de la educación básica.
- Identificar a partir de un proyecto de intervención colegiado la progresión de los aprendizajes clave, así como el nivel de profundidad y complejidad de los campos disciplinarios en los diferentes grados de la educación básica.
- Reconocer a través de diagnósticos institucionales los problemas educativos, indagarlos y generar alternativas colaborativas de intervención pedagógica que permitan transformar las prácticas educativas en la educación básica.
- Diseñar, ejecutar y evaluar proyectos de intervención en diferentes ámbitos (la orientación educativa y la tutoría, la formación y actualización docente, el diseño curricular, la docencia, la gestión, la inclusión educativa y la investigación) fundamentados en diagnósticos rigurosos elaborados con herramientas investigativas.
- Desarrollar habitus investigativos que sustente la praxis pedagógica para el diseño, desarrollo, implementación y evaluación de proyectos de intervención.

- Favorecer el estudio de conceptos y procedimientos disciplinares así como el desarrollo de competencias didácticas para la enseñanza en la formación ética y ciudadana.
- Desarrollar amplia conciencia social que los lleve a participar activamente como individuos que respetan todo estilo de vida, sin olvidar que los derechos humanos imponen obligaciones de acción y omisión, particularmente a los Estados y a sus agentes.
- Valorar los derechos humanos como un sistema ético y jurídico, en permanente construcción, necesario para asegurar la dignidad humana y orientar la convivencia democrática.
- Crear espacios y las condiciones necesarias para atender diferentes situaciones y ser mediador en la resolución de conflictos de manera pacífica, mediante estrategias como el diálogo, la negociación, en la búsqueda de soluciones justas entre las partes involucradas; proponiendo procedimientos para la solución de conflictos generando ambientes libres de violencia entre personas y grupos sociales.

El trayecto se organiza en ocho ámbitos de intervención pedagógica, que a su vez se integran de diversos cursos que se articulan con la estructura curricular de educación básica. En su conjunto preparan al futuro pedagogo para promover prácticas de intervención que incidan en una educación de calidad.

Los cursos que integran el trayecto son:

Tabla 1. Organización de los cursos

FUNDAMENTOS BÁSICOS DE LA PEDAGOGÍA	DOCENCIA	FORMACIÓN DOCENTE	INVESTIGACIÓN EDUCATIVA	DISEÑO Y EVALUACIÓN CURRICULAR	GESTIÓN ESCOLAR	ORIENTACIÓN Y TUTORÍA	ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	OPTATIVOS
Historia de la educación y la pedagogía	Bases didácticas para la enseñanza de las disciplinas	Teorías de la formación docente	Epistemología	Teoría y Diseño Curricular	Gestión Escolar	Educación Socioemocional	Pedagogía de la diversidad	Desarrollo de habilidades académicas
Historia de la educación y la Pedagogía en México	Evaluación educativa y del aprendizaje	Formación docente para la educación básica	Metodologías de la investigación educativa	Evaluación Curricular	Diseño y evaluación de proyectos educativos	Teoría y práctica de la orientación y la tutoría.	Ambientes de aprendizaje inclusivo	Elaboración de documentos académicos
Teorías pedagógicas						Orientación e intervención familiar		Habilidades digitales para la docencia.
Política y legislación educativa								Diseño de instrumentos de evaluación educativa.
Filosofía de la educación								Diseño de propuestas educativas virtuales.
Educación y desarrollo humano								
Sociología de la educación								

Fuente: Elaboración propia



a) Fundamentos básicos de la pedagogía

La formación de un profesional implica el conocimiento amplio y riguroso de teorías propias y metodologías adecuadas y derivadas del campo científico del cual se formará como un experto. La pedagogía, adopta conocimientos de diversas disciplinas que aportan al ámbito educativo de manera sustancial, de ahí la importancia de considerar un ámbito de formación que ofrezca las bases para comprender el fenómeno educativo de manera amplia, compleja y transdisciplinaria.

De una parte, hay que considerar la necesidad de emplear a la Historia como una base indispensable para conocer la evolución tanto de la educación, como de la escuela y por supuesto, de las teorías pedagógicas, ya que ello proporcionará al estudiante una visión panorámica del fenómeno educativo y de la participación de la pedagogía en el mismo, en diversos contextos y espacios-temporales.

Por otro lado, la Psicología es una de las ciencias que ha aportado múltiples conocimientos al campo de la Pedagogía con sus teorías del desarrollo humano derivadas de la Psicología Evolutiva. Mismos saberes que se relacionan directamente con las teorías del aprendizaje que dan soporte a propuestas pedagógicas diversas.

No cabe duda que la Filosofía y la Sociología de la educación son conocimientos indispensables para profundizar en el manejo de los conceptos y diversas teorías que han pretendido explicar la educación como un fenómeno propio de los humanos. La Filosofía permitirá al pedagogo en formación profundizar en cuanto a la naturaleza misma del ser humano como un “homo educabilis” que requiere de este proceso de manera permanente, además le permitirá debatir los conceptos asociados, para con ello, precisar tanto los fines, como los elementos axiológicos, ontológicos, éticos y epistémicos propios del ámbito.

La Sociología por su parte, indagará en cuanto al origen de la educación como fenómeno social y su impacto en los procesos de socialización, reproducción, resistencia y cambio social. Evidentemente que la Pedagogía, en tanto disciplina científica que aborda la educación, no puede desprenderse de estos saberes que le proporcionan una mirada crítica al profesional en ciernes.

Por otro lado y de manera central se deben conocer de forma profunda los aportes propios que la Pedagogía ha hecho al análisis del fenómeno educativo, por lo cual es imprescindible que se cursen en diversos espacios curriculares. Este tipo de nociones forman parte del eje central de este ámbito.

b) Docencia:

Dentro de la formación del Licenciado en Pedagogía para la Enseñanza y el Aprendizaje en la Educación Básica de la Escuela Normal Superior de México, se considera de suma importancia el ámbito de docencia como un conjunto de competencias indispensables por las actividades que nuestros profesionales desarrollarán en escuelas de educación básica. A decir de Morán:

La docencia es un proceso creativo a través del cual los sujetos que enseñan y los que aprenden interactúan con un objeto de conocimiento, develando así su propia lógica de construcción y transformándose mutuamente. Ello supone a la docencia

como una tarea compleja y trascendente, cuyo desempeño cabal exige una actitud profesional en el más estricto de los sentidos (1995, pp. 14-15).

De ahí la necesidad de formar pedagogos que incursionen además en el campo de la docencia, asumiendo un compromiso social para transformarse continuamente, cuestionándose a sí mismo ante la complejidad que implica la tarea docente, con una mirada que trascienda a lo inmediato, a la escuela, a las áreas de conocimiento y a la sociedad en general.

En un mundo globalizado, la educación debe servir para eliminar las barreras que impidan participar de los progresos de la humanidad, para cumplir esta tarea, la capacidad de nuestros maestros, y su conciencia de su papel transformador y modernizante es fundamental. De ahí la importancia de que adquieran las herramientas necesarias para que puedan asumir los desafíos que el mundo de hoy exige, con el fin de enfrentar los retos del desarrollo. El maestro del siglo XXI es un formador de ciudadanos, capaz de leer los contextos locales y globales que le rodean y de responder a los retos de su tiempo. Es un facilitador que domina su disciplina y que, a través de metodologías activas, ofrece también las herramientas necesarias para que los estudiantes comprendan el mundo desde diversos lenguajes, aprendan a vivir con los demás y sean productivos.

Ser un profesional de la educación significa contar con conocimientos especializados, tener compromiso frente a la tarea que se ejerce controlando la práctica en autonomía profesional, en el fondo, como señala Le Boterf (2001) un profesional sabe gestionar una situación ... compleja, sabiendo actuar y reaccionar con pertinencia, combinar los recursos y movilizarlos en un contexto, sabe transferir y utilizar sus metas y conocimientos para modelar e interpretar los indicadores en contexto, sabe aprender y aprender a aprender y sabe comprometerse (en Villalobos, 2011, p. 2).

c) Formación docente:

El ámbito de formación docente se constituye atendiendo a las políticas educativas que demandan la necesidad de elevar la calidad de la educación fortaleciendo e impulsando el desarrollo profesional de los profesores que laboran en los diferentes niveles de la educación básica (SEP, 2017b; DOF, 2013).

Este ámbito se define como un conjunto de espacios académicos que proporcionan las herramientas necesarias al futuro pedagogo para desempeñarse profesionalmente en el ámbito de la formación docente que de manera ideal se entendería como un proceso de adquisición o perfeccionamiento de conocimientos, habilidades, destrezas, de manera permanente y autónoma. Al respecto Ferry (1990) menciona que "formarse significa adquirir y aprehender continuamente...aquél que se forma emprende y prosigue a todo lo largo de su carrera un trabajo sobre sí mismo, en función de las singularidades de las situaciones por la que atraviesa y que consiste en la desestructuración-reestructuración del conocimiento de la realidad" (p.77).

Hoy en día se considera que la escuela es la papelera de la sociedad y que en ella se deposita todo aquello que la sociedad no puede resolver, trátase de crisis de valores, crisis de las instituciones en general, problemas de salud, etc. Y dentro de la escuela el docente es quien debe hacerse cargo de intentar resolver dichas problemáticas. Delors aborda otra arista de la cuestión cuando afirma que el siglo actual es visto como una época en la que tanto los individuos como los poderes públicos y privados considerarán la búsqueda

de conocimientos como una herramienta esencial, “esto significa que esperamos mucho del personal docente, que se le exigirá mucho, porque de él depende en gran parte que esta visión se convierta en realidad. El aporte de maestros y profesores es esencial para preparar a los jóvenes...” (Delors, 1998: 16) y de ahí la importancia de promover procesos formativos desde las escuelas para dar respuesta a las necesidades que la sociedad ha puesto en las instituciones educativas.

Atendiendo a esta demanda, la formación de profesionales en el campo de la educación, se vuelve una necesidad imperante para intervenir en, desde y para los centros escolares a través del diseño de programas que promuevan la actualización y formación continua de los docentes generando impactos significativos tanto en las prácticas educativas como en la mejora de los aprendizajes de los alumnos.

De esta manera, este ámbito se centra en desarrollar en el futuro pedagogo, las competencias que se requieren para realizar esta tarea. Es necesario profundizar en el estudio de los diferentes procesos históricos de la formación de docentes, los enfoques que han prevalecido a lo largo del tiempo, las políticas educativas que se han implementado para subsanar las necesidades de formación, actualización y capacitación docentes en los diferentes niveles educativos y el conocimiento de las prácticas educativas exitosas en educación básica y los procesos formativos subyacentes en ellas. El estudio de cada uno de estos elementos permitirá fundamentar y realizar los diagnósticos pertinentes para intervenir y atender las demandas formativas de los profesores. Este ámbito guarda estrecha relación con los demás que conforman la formación profesional del pedagogo en tanto que le permiten dimensionar todos los elementos que implica el trabajo docente en los diferentes niveles de la educación básica.

d) Investigación Educativa:

El ámbito de Investigación educativa forma parte del currículo de formación del futuro pedagogo para la educación básica y guarda estrecha relación con los demás en tanto que proporciona las bases para la investigación de los procesos educativos y el diseño de intervenciones que atiendan las necesidades de los centros escolares.

La investigación educativa como ámbito formativo se define como un conjunto de espacios y experiencias formativas que fomentan el desarrollo de un pensamiento crítico en el estudiante el cual le permite corroborar, ampliar o generar a través de la actividad investigativa conocimientos científicos en el campo de la educación (Garza, 1989) y generar propuestas de intervención que apunten a la búsqueda de la transformación de las prácticas educativas.

No se trata de la formación de un profesional que se convierta sólo en un ejecutor de técnicas de intervención de manera acrítica y poco fundamentada, sino de que sea un sujeto capaz de hacer estas intervenciones de manera pertinente, basada en investigación seria y rigurosa que le permita tomar decisiones adecuadas a cada contexto y problemática. La investigación, además, es un elemento transversal que es necesario promover en cualquier otro ámbito temático del campo educativo.

Para alcanzar estos propósitos, este ámbito demanda el conocimiento de los fundamentos epistemológicos, metodológicos e instrumentales para la construcción y desarrollo de proyectos de investigación que centren la mirada en los problemas educativos como fenómenos que no sólo deben ser intervenidos, sino también, y de manera fundamental, indagados.

En este sentido, el pedagogo contará con las competencias necesarias como profesional de la educación, para desarrollar habilidades intelectuales mucho más complejas que le permitan estudiar y comprender que los fenómenos no suceden aislados, sino que en ellos están implícitos una serie de factores que inciden para que éstos se generen. De esta manera desarrollar el pensamiento complejo en los estudiantes es una tarea fundamental en este ámbito en tanto que le permite desarrollar la capacidad de interconectar distintas dimensiones (Morín, 1990) para comprender a la educación como objeto de estudio. Se habla entonces de un habitus investigativo entendido como “un conjunto de disposiciones, conocimientos, actitudes y valores propios para el desarrollo de la investigación científica” (en Lozano y Echegaray, 2011: 20).

El ámbito de la Investigación Educativa ofrece una formación sólida en la adquisición de los conocimientos necesarios que permitan vincular la investigación y la intervención como posibilidad para indagar directamente en los contextos reales donde suceden los fenómenos educativos, pero además diseñar alternativas que permitan transformarlos. Se habla entonces de formar en y para la praxis.

Éste apuntala a la formación de un profesional capaz de generar conocimiento educativo, diseñar alternativas de intervención que promuevan la mejora de los procesos educativos que parten desde lo local pero que impactan en escenarios más amplios dentro del sistema educativo, asimismo permite sentar las bases para continuar con estudios de posgrado y perfeccionar las habilidades investigativas dentro del campo de la educación.

e) Diseño y Evaluación Curricular

El ámbito del diseño y evaluación curricular permite al futuro pedagogo adquirir las bases teóricas y metodológicas para diseñar, desarrollar y evaluar proyectos curriculares innovadores en la educación básica de manera consensuada, en el marco de la autonomía curricular respondiendo a la satisfacción de las necesidades de los alumnos, de las propias expectativas profesionales de los docentes y a la posibilidad de generar en la comunidad educativa procesos de innovación, mejora e incluso que atiendan al imperativo de vincularse con elementos de una educación inclusiva, equitativa y de calidad para el desarrollo sostenible (EDS).

Los elementos anteriores tienen la finalidad de formar futuros ciudadanos que posean actitudes, capacidades y conocimientos que les permitan tomar decisiones fundamentadas en beneficio propio y de los demás, desde el presente y para el futuro; ya que al poner en práctica proyectos donde los alumnos se sientan motivados por el aprendizaje, se favorece al mismo tiempo la creación de ambientes que les permitan su desarrollo y una buena calidad de vida.

Los enfoques de los cursos que integran este ámbito (Teoría y Diseño Curricular y Evaluación Curricular) ponen al estudiante en el centro del proceso, al guiar la estructuración y secuencia del currículo desde sus intereses y necesidades; toda vez que el mismo aprendizaje se constituye en un proceso de aprendizaje continuo entre los diferentes actores y niveles para formar mexicanos del futuro.

Los ritmos de las transformaciones de las prácticas profesionales en la educación obligatoria, colocan a los actores educativos en la dinámica de reconocer las exigencias de la actual política educativa y de los retos del siglo XXI en la sociedad globalizada por lo que su participación escolar desde la dinámica de la cultura escolar, ahora de mayor autonomía, implica implementar proyectos curriculares innovadores que se adecuen a



las necesidades múltiples y diversas del alumnado para los niveles de la educación básica ahora regida por los principios de la educación inclusiva (SEP, 2013b) porque busca atender las necesidades educativas e intereses específicos de cada alumno, implementando espacios de aprendizaje que permitan desde el ejercicio de la autonomía curricular en las escuelas, que el currículo básico salga de este ámbito y se ubique en otros espacios impactando en la comunidad en virtud de la acción conjunta de los maestros y la participación que los padres de familia realicen en los hogares con sus hijos.

En la noción de currículo se representa no solo la concreción de los fines de un modelo educativo, cuando se diseña y desarrolla un proyecto curricular están también presentes los aspectos de desarrollo individual y social sobre los cuales las escuelas van a intervenir a través de un conjunto de definiciones presentadas en los rasgos del perfil de ingreso, metas a lograr, ritmos y secuencias de aprendizaje a través de las cuales el estudiante acceda al conocimiento asumiendo un fuerte compromiso con su propia formación en cualquier nivel de la educación básica en el que se ubique. (Zabalza, 1997).

Además, el currículo contiene una serie de elementos de corte político, social, filosófico, cultural e ideológico que el pedagogo es capaz de reconocer para que en forma crítica y propositiva pueda hacer uso teórico y metodológico de ellos; en tanto es síntesis de elementos culturales (conocimientos, valores, costumbres, creencias, hábitos), (De Alba, 1991) que conforman una propuesta político educativa pensada e impulsada por grupos cuyos intereses son diversos. El pedagogo reconoce que su implementación puede transitar por procesos dominantes, de oposición e incluso resistencia por otros grupos de la comunidad académica.

f) Gestión Escolar:

El ámbito de la Gestión Escolar como proceso complejo se sitúa en la formación inicial del profesional de la Pedagogía desde una construcción inter y transdisciplinaria (Nicolescu, 2009), que contribuya a elevar la calidad de la educación básica.

El conocimiento, competencias y valores que ofrece la gestión desde su naturaleza epistémica y metodológica se sitúa en dos Trayectos; el Formativo: Bases Teórico Metodológicas para la Enseñanza orientado hacia la Gestión del centro educativo (en 4º Semestre) y el de Formación para la Intervención Pedagógica con el curso de Gestión Escolar (en 5º Semestre).

Transitar por dos trayectos formativos permite al futuro profesional de la pedagogía articular los fundamentos y conocimientos teórico-metodológicos de los procesos de aprendizaje y la enseñanza para potenciar competencias y habilidades cognitivas, socioemocionales y afectivas que, desde el colegiado escolar contribuyan a afrontar con pertinencia los retos globales de la sociedad del conocimiento a través de valores y actitudes de corresponsabilidad al favorecer aprendizajes complejos para la toma de decisiones, la solución de problemas y la creación colaborativa de nuevos saberes a partir de crear escenarios propicios para el desarrollo de aprendizajes clave; toda vez que la comunidad educativa se constituye de forma inclusiva, lo cual contribuirá a favorecer el ejercicio de liderazgos con capacidades para mejorar e innovar la práctica educativa.

Ambos cursos del ámbito de la Gestión Escolar permiten al pedagogo transitar laboralmente entre los diferentes niveles de la educación básica; ya que la estructura del

Trayecto Formación para la Intervención Pedagógica permite la revisión del trabajo colegiado en dichos niveles.

De esta manera, el análisis de los procesos de autonomía de gestión escolar recupera la orientación central del trayecto en sus dos líneas de formación: La disciplina y su didáctica y la disciplina y su relación con otras áreas del conocimiento; ya que los trabajos que favorecen las acciones de mejora, tanto de aprendizajes relevantes como de los propios de la comunidad escolar en prácticas del ejercicio de liderazgo y gobernanza, permiten articular proyectos inter o multidisciplinares respecto a los contenidos de todos los niveles de la educación básica.

Es fundamental subrayar que la participación corresponsable de los actores escolares en la gestión escolar vincula a la escuela con la comunidad para asegurar que todos los alumnos concluyan con éxito su escolaridad y al mismo tiempo, resuelve y anticipa los factores o aspectos asociados a problemáticas que pueden derivar en situaciones de riesgo; contribuyendo con ello a mejorar los aprendizajes y la calidad del servicio educativo.

Por tanto, la propia naturaleza epistémica de la gestión en sus dimensiones educativa, institucional, escolar y pedagógica como objeto de estudio, investigación e intervención, sitúa como elemento fundamental el logro de los aprendizajes relevantes de los alumnos a partir del compromiso profesional y la corresponsabilidad en la formación de los niños, adolescentes y jóvenes con los padres de familia; lo que hace viable que el pedagogo se constituya en uno de los actores protagónicos del desarrollo de las instituciones escolares como organizaciones que aprenden en comunidades epistémicas con autonomía para su mejora.

g) Orientación y Tutoría

En esta sociedad en la que nos encontramos inmersos, la escuela no puede quedar ajena o al margen de las nuevas corrientes que imperan; no sólo basta con enseñar los contenidos básicos, sino que es necesario, pronunciarse decididamente por una acción formativa integral, que contemple de manera equilibrada tanto los aspectos intelectuales, físicos, sociales, emocionales y éticos, que permitan potenciar el desarrollo armónico de la personalidad de los alumnos(as), sin olvidar el complejo mundo en el que ellos viven. Un desarrollo y/o formación que implica, por parte de los docentes, un ejercicio de la función de Orientación y Tutoría.

Dicho de otra manera, la orientación y tutoría es el proceso de ayuda a un sujeto (estudiante principalmente) en sus procesos de autoconocimiento y a conocer la sociedad en la que vive, con el fin de lograr su integración interna y social.

Por una parte, la Orientación Educativa, estudia y promueve, a lo largo de la vida, todas las capacidades de la persona, con el propósito de vincular armónicamente su desarrollo individual con su desarrollo social (Santana, 2007, Rodríguez, 1993). Mientras que la tutoría se concibe como la acción orientadora llevada a cabo por el tutor y por los profesores. Ésta aglutina lo instructivo y lo educativo para potenciar la formación integral del individuo (Álvarez y Bisquerra, 1993). Su objetivo es la formación integral de la persona. Esto implica una atención a la diversidad del alumno, potenciar su desarrollo académico y profesional, estimular la adquisición de estrategias de aprendizaje autónomo para poder continuar aprendiendo a lo largo de toda la vida, y desarrollar todas aquellas habilidades que constituyen una auténtica educación para la vida. En otras palabras, la



tutoría es una manera de formar y/o contribuir al desarrollo integralmente de los estudiantes del futuro, no sólo para que se enfrenten a los retos que surjan sino y sobre todo, para que participen en la construcción de su autodirección y de una sociedad y un país mejor (García, 2010, citado en Gaitán, 2013).

Este ámbito, demanda en la formación del pedagogo, un estudio amplio y profundo del desarrollo histórico, tanto la Orientación Educativa como de la Tutoría, los debates teóricos que han surgido en torno a ellas y las diversas estrategias para la intervención en los diferentes niveles de la educación básica.

h) Atención a la diversidad:

A partir de los planteamientos de Jomtien respecto de la “Educación para todos” (WCEFA, 1990), la Educación Básica se ha visto en la necesidad de contar con profesionales de la educación que cuenten con los elementos apropiados para generar estrategias de intervención, atención y apoyo a las características de la diversidad de la población estudiantil que presente necesidades educativas especiales o bien enfrenta barreras para el aprendizaje. La atención a la diversidad implica no solamente reconocerla y respetarla; sino actuar e intervenir para ofrecer estrategias pedagógicas que generen condiciones de equidad.

La inclusión educativa como perspectiva que implica la movilización y modificación de los anteriores esquemas de la educación básica, requieren necesariamente de un acompañamiento, asesoría a docentes y orientación a padres por parte de profesionales de la pedagogía que comprendan la naturaleza del fenómeno de la atención a la diversidad y que sean lo suficientemente creativos e innovadores en cuestiones educativas para elaborar propuestas de intervención apropiadas a este ámbito.

La diversidad puede deberse a diferentes factores; que van desde características físicas, intelectuales, sociales y culturales tales como la migración, o las que tienen relación con la edad o género; además pueden ser temporales o permanentes; e implican la emergencia constante de diferentes formas de interacción social que se da entre los agentes que forman parte de la comunidad escolar.

Toda esta red de sujetos, interacciones, estrategias de enseñanza, asesoría, tutoría y gestión educativa se constituyen en el campo de acción de Atención a la Diversidad en el cual el Pedagogo egresado de la ENSM puede intervenir. Es por ello que la presencia de espacios curriculares que aborden este ámbito deberá ofrecer las competencias necesarias que permitan enfrentar los retos que el diseño, desarrollo y evaluación de proyectos orientados a la atención de la diversidad en los centros escolares imponga.

Los cursos que integran el trayecto de Intervención pedagógica son:

Historia de la educación y la pedagogía, Filosofía de la educación, Educación y desarrollo humano, Historia de la educación y la Pedagogía en México, Política y legislación educativa, Sociología de la educación, Bases didácticas para la enseñanza de las disciplinas, Teorías pedagógicas, Educación socioemocional, Evaluación educativa y del aprendizaje, Epistemología, Pedagogía de la diversidad, Teoría y diseño curricular, Teoría y práctica de la orientación y la tutoría, Gestión escolar, Teorías de la formación docente, Metodologías de la investigación educativa, Evaluación curricular, Ambientes de aprendizaje inclusivo, Formación docente para la educación básica, Diseño y evaluación de proyectos educativos y Orientación e intervención familiar.

Práctica profesional

El trayecto tiene la finalidad de desarrollar y fortalecer el desempeño profesional de los futuros pedagogos a través de acercamientos graduales y secuenciales en prácticas de intervención en la educación básica.

Propicia la integración de distintos tipos de conocimientos, tanto para el diseño, ejecución y evaluación de proyectos pedagógicos que respondan a las demandas educativas actuales. De esta manera, mantiene una interrelación con los otros cursos de la malla curricular, en particular con los referentes teóricos, disciplinarios y metodológicos que se desprenden de cada uno de ellos. Los cursos que integran el trayecto permiten establecer una relación estrecha entre la teoría y la práctica, para potenciar el uso de las herramientas metodológicas y técnicas, a fin de sistematizar la experiencia y enriquecer la formación.

Como trayecto atiende a tres principios básicos: gradualidad, secuencialidad y profundidad, mismos que están asociados a la manera en que se conceptualiza y materializa el enfoque por competencias y centrado en el aprendizaje en este Plan de Estudios, y en particular su armonización con los enfoques del plan y programas de estudio vigentes para la educación básica.

La gradualidad, es la creciente amplitud y complejidad con la que se entiende y desarrollan las prácticas de intervención; para favorecer los procesos de aprendizaje.

La secuencialidad, es la articulación que existe entre cada uno de los cursos, particularmente por las competencias a las que contribuye y los aprendizajes que promueve en cada uno de los estudiantes.

La profundidad, es la capacidad para desarrollar meta habilidades que permitan mayores niveles de comprensión, explicación y argumentación de sus intervenciones.

Tiene un carácter integrador en el sentido de que recupera los trayectos formativos para poder dar respuesta a las situaciones problemáticas encontradas o sugeridas intencionalmente para la formación profesional. Este trayecto vincula los saberes adquiridos y desarrollados en cada uno de los cursos y semestres para propiciar inter, multi y transdisciplinaria proyectos de intervención en el aula, la escuela y la comunidad.

Las prácticas profesionales se entienden como el conjunto de acciones, estrategias y actividades que los estudiantes desarrollarán de manera gradual, en contextos específicos, para lograr las competencias profesionales que se proponen. Éstas ocupan un lugar importante dentro de la malla curricular en cuanto se convierten en espacios de articulación, reflexión, análisis, investigación, intervención e innovación para fortalecer la educación básica.

De esta manera, las prácticas profesionales permitirán analizar contextos; situaciones socioeducativas para apreciar la relación de la escuela con la comunidad; y aspectos pedagógicos, didácticos, metodológicos e instrumentales asociados a los enfoques vigentes en educación básica.

Las prácticas profesionales contribuirán a establecer una relación distinta entre la realidad escolar y la teoría en concordancia con los enfoques y principios que sustentan este plan de estudios; por tanto, el pedagogo estará en posibilidad de construir un equilibrio entre la disciplina científica y académica que sostiene su actuar con los diseños

más propicios para desarrollar, ejecutar y evaluar proyectos de intervención que favorezcan los procesos de aprendizaje.

Este trayecto contribuye con el desarrollo de competencias investigativas a lo largo de toda la formación, lo que permitirá proponer proyectos de intervención y mejores productos académicos y de titulación con argumentos basados en la investigación y reflexión sobre la práctica.

Finalidades formativas

- Utilizar las herramientas de la investigación para identificar situaciones en el aula, la escuela y la comunidad; así mismo, documentar, analizar, y explicar las prácticas educativas para su mejora continua.
- Profundizar en la comprensión de situaciones y problemas educativos situados en contextos específicos.
- Investigar, comprender e intervenir en los diferentes problemas educativos que emergen en la educación básica.
- Favorecer la comprensión de las características, significados y función social del rol del pedagogo.
- Diseñar proyectos de intervención e innovación que favorezcan las prácticas educativas en el aula, la escuela y la comunidad, como resultado de procesos de la reflexión sobre la práctica y la investigación educativa.

Los cursos que integran el trayecto son:

Herramientas para la observación y análisis de la escuela y comunidad; Observación y análisis de la cultura escolar; Prácticas del pedagogo; Estrategias de trabajo pedagógico; Innovación pedagógica; Proyectos de intervención pedagógica; Práctica profesional y vida escolar; y, Aprendizaje en el servicio.

Optativos

El trayecto de cursos optativos brinda la oportunidad de complementar la formación de los estudiantes normalistas permite orientar su formación hacia un área general o específica de la práctica pedagógica, conocer o profundizar en diversos enfoques, o bien, en algún aspecto particular del campo de trabajo profesional, adaptándose de manera flexible a sus requerimientos y posibilidades. Constituye un espacio que potencia y diversifica el desarrollo de las competencias profesionales y disciplinares; de este modo, colocan en el centro las necesidades de formación y problemáticas personales de los estudiantes, así como del contexto en el que se circunscribe la Escuela Normal.

Adicionalmente, este trayecto posibilita la construcción de una identidad institucional, al permitir que las Escuelas Normales diseñen cursos articulados sobre ámbitos, necesidades o problemas propios del contexto, que coadyuven con la formación de los estudiantes. Al mismo tiempo, generan una veta de investigación que posibilita la creación de líneas de generación y aplicación de conocimiento para la planta académica. De esta manera, el trayecto sienta las bases para que la institución ofrezca formación continua, basada en la investigación educativa a otros profesionales de la educación.

Los cursos optativos tienen asignados cinco espacios curriculares, los cuales se cursan de segundo a sexto semestre. En el marco de la flexibilidad curricular, el estudiante puede seleccionar diversas temáticas para cada semestre o cursar una línea formativa con énfasis en algún área o campo de conocimiento que ofrezca la Escuela Normal.



Las Escuelas Normales diseñarán los cursos optativos, y serán validados por las autoridades educativas locales responsables de la educación normal. Adicionalmente, la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación (DGESPE) de la SEP, pondrá a disposición cursos con diversos temas para su elección. Entre la diversidad de cursos optativos se podrán considerar aquellos relacionados con el componente de autonomía curricular del Plan de Estudios de educación básica vigente.

En el caso de la Licenciatura en Pedagogía para la Enseñanza y el Aprendizaje en la Educación Básica, los cursos optativos estarán orientados hacia una formación en el manejo de las TIC y/o fortalecer alguno de los ámbitos de intervención pedagógica.

Finalidades formativas:

- Proporcionar espacios complementarios de énfasis a los trayectos centrales de formación.
- Atender aspectos específicos de formación que respondan a las demandas de los contextos en que el estudiante se desempeñará profesionalmente.
- Responder a las expectativas profesionales de los estudiantes normalistas
- Hacer énfasis en la formación.

Los cursos que integran el trayecto son

Desarrollo de las habilidades académicas, Elaboración de documentos académicos, Habilidades digitales para la docencia, Diseño de instrumentos de evaluación educativa, Diseño de propuestas educativas virtuales, Proyectos de intervención para la autonomía curricular, Proyectos intervención para la evaluación curricular, Proyectos de gobernanza e intervención en la autogestión escolar, Educación de la Sexualidad y Estadística básica para la docencia, la investigación y la gestión escolar.

Adicional a los trayectos, la malla curricular incorpora seis espacios para el aprendizaje del idioma inglés como lengua adicional, con el propósito de fortalecer el desarrollo profesional del estudiante normalista. Se pretende que se apropie de las herramientas para acceder a diversas fuentes de información, impulsar su permanente comunicación con el mundo globalizado, así como actuar en una serie más amplia de actividades comunicativas. También, les permite acceder a oportunidades y continuar su formación en posgrados de calidad, que comúnmente solicitan conocimientos del idioma inglés. Asimismo, las competencias desarrolladas en este curso son fundamentales para acceder a programas de movilidad internacional.

Los cursos de inglés para esta licenciatura son:

Inglés. Inicio de la comunicación básica; Inglés. Desarrollo de conversaciones elementales; Inglés. Intercambio de información e ideas; Inglés. Fortalecimiento de la confianza en la conversación; Inglés. Hacia nuevas perspectivas globales; Inglés. Convertirse en comunicadores independientes.

En cada trayecto formativo se potencia, de manera transversal, el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para complementar la formación integral del futuro docente. El desarrollo de habilidades digitales y tecnológicas le permitirá enriquecer el trabajo en el aula y favorecer el aprendizaje permanente y autónomo, rompiendo las barreras del espacio y el tiempo.

Al incorporar el uso de las tecnologías en cada uno de los cursos de la malla curricular, se pretende desarrollar la capacidad para utilizarlas adecuadamente en las actividades de enseñanza y de aprendizaje, así como para preparar, seleccionar o construir materiales didácticos.

Distribución de horas y créditos en la malla curricular

Para el cumplimiento de las finalidades formativas, la malla curricular se organizó en cuatro trayectos formativos, integrados por 47 cursos, además dieciséis espacios curriculares asignados al estudio de inglés, como lengua adicional. Tiene una duración de ocho semestres. Contiene actividades de docencia de tipo teórico, práctico, presencial, a distancia o mixto. Además, se considera la elaboración del Trabajo de Titulación que tiene un valor de 10.8 créditos, en cualquiera de sus modalidades. En total, el Plan de Estudios comprende 301.5 créditos.

Trayecto	Número de cursos
Bases teórico-metodológicas para la enseñanza	12
Formación para la intervención pedagógica	22
Práctica profesional	8
Optativos	5

Lengua adicional	Número de cursos
Inglés	6
Total de cursos	53

a. Trayectos formativos

- El trayecto Bases teórico-metodológicas para la enseñanza está conformado por 12 cursos que contienen actividades de docencia de tipo teórico-práctico, con una carga académica semanal que oscila entre las cuatro y las seis horas semana-mes de trabajo presencial, equivalentes a 4.5 y 6.75 créditos respectivamente.
- El trayecto Formación para la intervención pedagógica está integrado por 22 cursos que articulan actividades de carácter teórico y práctico, centradas en el aprendizaje de los conocimientos disciplinarios, con una carga académica semanal que oscila entre las cuatro y las seis horas semana-mes de trabajo presencial, equivalentes a 4.5 y 6.75 créditos respectivamente.
- El trayecto Práctica profesional está integrado por 8 cursos. Del primero al séptimo semestre, los cursos articulan actividades de tipo teórico-práctico, con énfasis en el acercamiento paulatino a la actividad profesional en contextos específicos. El curso de primero y segundo semestres tienen una carga académica de 4 horas semanales que corresponden a 4.5 créditos. Los cursos de tercero a séptimo semestre tienen una carga académica de 6 horas semanales y un valor de 6.75 créditos. El último curso de este trayecto, ubicado en el octavo semestre, es un espacio curricular de práctica profesional en la escuela, con una duración de 20 horas semanales a desarrollarse durante 18 semanas, con un valor de 6.4 créditos.
- El trayecto de cursos Optativos se compone de cinco espacios curriculares para una formación complementaria e integral del estudiante, los cuales se llevarán del segundo al sexto semestre. Cada curso tiene una carga académica de 4 horas

semanales con un valor 4.5 créditos. Los cursos contienen actividades de docencia de tipo teórico, práctico, a distancia o mixto.

b. Lengua adicional

- Seis espacios curriculares para el estudio del inglés como lengua adicional con 6 horas semanales de carga académica y un valor de 6.75 créditos de trabajo presencial.

c. Trabajo de Titulación

- El trabajo de titulación, corresponde al tiempo de dedicación que el estudiante normalista destinará para la elaboración de portafolio de evidencias, informe de prácticas profesionales o tesis de investigación. Tiene una carga horaria de 4 horas semanales, a cubrir durante 54 semanas y tiene un valor de 10.8 créditos académicos que corresponden a actividades de aprendizaje individual o independiente a través de asesoría por parte de un docente.

Servicio social

En cumplimiento de la normatividad vigente, el servicio social que el estudiante normalista prestará a la sociedad como retribución a la oportunidad de acceso a la educación superior, se cumplirá a través de las actividades realizadas en los espacios curriculares correspondientes a las prácticas profesionales efectuadas en el sexto, séptimo y octavo semestres.

Se propone el desarrollo de actividades profesionales de carácter docente en las escuelas. Una vez concluido el periodo establecido, la autoridad de la escuela emitirá la constancia de cumplimiento del servicio social, la cual será entregada a la Escuela Normal para expedir la carta de liberación.

Prácticas profesionales

Las prácticas profesionales ofrecen la oportunidad de organizar comunidades de aprendizaje en las que tiene tanto valor el conocimiento y experiencia del docente de la Escuela Normal, como del maestro titular de las escuelas, y el estudiante normalista, bajo el supuesto de que el saber y el conocimiento sólo se movilizan si se colocan en el plano del diálogo, el debate y el análisis conjunto. De esta manera, las prácticas profesionales permitirán construir estrategias de acompañamiento específico y de intervención por parte de los docentes formadores y de los maestros de las escuelas. Para establecer vínculos con toda la comunidad educativa.

Durante el sexto, séptimo y octavo semestres los estudiantes recibirán una beca de apoyo a la práctica intensiva y al servicio social.

Modalidades de titulación

El proceso de titulación representa la fase de culminación de los estudios que le permite al estudiante normalista obtener el título profesional para ejercer su actividad docente. Este proceso recupera los conocimientos, capacidades, habilidades, actitudes, valores y experiencias que desarrolló durante la carrera, los cuales se demuestran mediante diversas opciones y formas de evaluación.

Las modalidades para la titulación en el Plan de Estudios son las siguientes:

- **El Portafolio de evidencias y examen profesional**

Consiste en la elaboración de un documento que reconstruye el proceso de aprendizaje del estudiante a partir de un conjunto de evidencias reflexionadas, analizadas, evaluadas y organizadas según la relevancia, pertinencia y representatividad respecto a las competencias genéricas, profesionales y disciplinares establecidas en el perfil de egreso, con la intención de dar cuenta de su nivel de logro o desempeño en el ámbito de la profesión: Licenciado en Pedagogía. El estudiante es acompañado, orientado y apoyado por su asesor de la Escuela Normal. Además, presentará el examen profesional correspondiente, en el que explicará el documento elaborado.

- **El Informe de prácticas profesionales y examen profesional**

Consiste en la elaboración de un informe analítico-reflexivo del proceso de intervención que realizó en su periodo de práctica profesional, que se elabora en el tiempo curricular establecido en el Plan de Estudios vigente. El estudiante es acompañado, orientado y apoyado por un asesor de la Escuela Normal en la realización del informe, durante el último semestre. Finalmente presentará el examen profesional correspondiente, en el que expondrá el documento elaborado.

- **La Tesis de investigación y examen profesional**

Consiste en la elaboración y desarrollo de un proyecto de investigación que culminará con la presentación de una tesis que da cuenta del proceso metodológico realizado y los resultados obtenidos. Al igual que la opción anterior se lleva a cabo en el tiempo curricular establecido en el Plan de Estudios. El estudiante normalista podrá seleccionar el tema de investigación con base en las problemáticas que haya detectado en su formación inicial y sobre los cuales pretenda ampliar su conocimiento. El estudiante es acompañado, orientado y apoyado por un profesor-investigador de la Escuela Normal que fungirá como su asesor. Presentará, además, el examen profesional correspondiente en el que defenderá la tesis de investigación.

Estrategias de apoyo para los estudiantes

Tutoría

La utilización de modelos centrados en el aprendizaje incluye la implementación de estrategias de apoyo a los estudiantes, de manera que puedan incorporarse a las nuevas formas de operación de los planes de estudio y a los enfoques educativos integrados en ellos. En este contexto, la tutoría se asocia a las características de flexibilidad implícitas en la propuesta educativa, en la medida en que se pretende fortalecer la formación autónoma del estudiante.

Es en el contexto actual de aplicación de los nuevos enfoques educativos que la tutoría recupera su papel como estrategia para elevar el nivel académico de los estudiantes, justificándose en razón del deficiente rendimiento de algunos, en el requerimiento de otro tipo de apoyos que favorezcan su trabajo académico, así como su desarrollo personal.

La actividad tutorial a implementar en las Escuelas Normales tiene como propósito orientar y dar seguimiento al desarrollo de los estudiantes, lo mismo que apoyarlos en los

aspectos cognitivos y afectivos del aprendizaje. Asimismo, fomentará su capacidad crítica y rendimiento académico para incidir positivamente en su evolución social y personal. Debe procurar la mejora de las condiciones del aprendizaje del estudiante y, de ser necesario, canalizarlo a las instancias en las que pueda recibir una atención especializada para resolver problemas que pueden interferir en su desarrollo intelectual y/o emocional.

Las funciones y actividades que el tutor, de manera general, lleva a cabo en las instituciones de educación superior, han sido consensuadas en el modelo tutorial propuesto por la ANUIES. De acuerdo con ella, la tutoría debe cumplir las siguientes funciones: apoyo al desarrollo personal, apoyo al desarrollo académico del estudiante y orientación profesional.

Aunque es una parte de la práctica en aula, tiene su especificidad, ya que es distinta y a la vez complementaria a la docencia frente a grupo, pero no la sustituye. Implica diversos niveles y modelos de intervención y se ofrece en espacios y tiempos diferentes a los del cumplimiento de los programas de estudio.

Actividades extracurriculares

Como parte integral de la formación de los estudiantes, las actividades extracurriculares tienen incidencia por lo menos en dos aspectos: en su bienestar y desarrollo equilibrado y en el enriquecimiento de sus prácticas profesionales.

La riqueza, diversidad y experiencia que tienen las escuelas normales en la organización de talleres de expresión artística, literaria, musical y deportiva, entre otras, ha permitido ofrecer una oferta flexible para que el estudiante seleccione la actividad que le resulte de mayor interés o utilidad.

De acuerdo con los enfoques de este Plan de Estudios es importante que las actividades extracurriculares cuenten con apoyos diversos, por lo que se considera conveniente fortalecer, enriquecer e incluso diversificar su oferta tanto por la vía institucional como por la interinstitucional, lo cual permitirá generar nuevos tipos de actividades formativas que ampliarán las opciones profesionales y laborales de los futuros maestros.

Movilidad

La educación superior en México, como parte de un contexto cada vez más abierto, no puede estar al margen de los cambios y los efectos que éstos han generado. Por ello, ahora se plantea como requisito imprescindible para la formación profesional, la adquisición de nuevos lenguajes y el entendimiento de otras culturas, de manera que el estudiante pueda tener experiencias relacionadas con los nuevos desempeños humanos, sociales y productivos en entornos cambiantes que trascienden los ámbitos locales y nacionales.

La movilidad académica de estudiantes y profesores busca mejorar la calidad del proceso de formación profesional mediante la generación de experiencias que los preparen para desempeñarse laboral y socialmente en una realidad compleja como profesionales competentes y ciudadanos responsables.

Las experiencias de movilidad podrán corresponder a la práctica profesional, al cumplimiento de los cursos del semestre en que se lleve a cabo, o a la realización de experiencias formativas específicas, todo ello con base en los convenios a formalizar con las instituciones receptoras.

Se gestionará que las Escuelas Normales implementen mecanismos de financiamiento para el desarrollo de programas de movilidad que contemplen, entre otros, becas y becas-crédito. La participación de los estudiantes en las experiencias de movilidad será voluntaria, debiendo cubrir los requisitos establecidos por la o las instituciones participantes y demás disposiciones aplicables. Asimismo, se promoverá a través de convenios de colaboración u otros instrumentos jurídicos, el reconocimiento y transferencias de créditos para auspiciar la movilidad nacional e internacional de los estudiantes de las Escuelas Normales.

Fuente de consulta:

ENSM (2018). *Planes de Estudio 2018. Licenciatura en Pedagogía para la Enseñanza y Aprendizaje en Educación Básica.*

